



NOMBRE:

CLAVE:

INSTRUCCIONES GENERALES: RESPONDA Y/O RESUELVA CORRECTAMENTE CADA UNA DE LAS SIGUIENTES SERIES.

I SERIE VALOR 10 PTS.

INSTRUCCIONES: A continuación, encontrará una serie de enunciados y un grupo de palabras, debe de arrastrar el cuadro de la palabra al espacio correcto en donde corresponde.

Dinero	Contrato	Documento Legal
Carta orden de crédito	Tarjeta de débito	Carta de pago

1. Un cualquier medio o título, gráfico, que compruebe la existencia de un hecho, la exactitud o la verdad de una afirmación y que tenga valor de prueba.

2. La carta orden de crédito es una orden que el librador da al librado para que abra un crédito a una tercera persona llamada beneficiario, hasta por cierta cantidad de dinero y dentro de un plazo.

3. El es un medio de pago de aceptación genero o de dicho de otra forma cualquier mercancía susceptible de ser usada como de cambio.

4. La se extiende con el objeto de hacer constar la cancelación de una deuda o bien la venta de algún objeto y el pago de su valor.

5. El es un documento en el cual se hace constar un convenio entre dos o más personas, así como la, obligación de dar cumplimiento a las cláusulas que en él se estipulan.

II SERIE VALOR 15 PTS.

INSTRUCCIONES: Vea el siguiente vídeo a cerca del tema **"DINERO ELECTRÓNICO"**, escriba un ensayo, (recuerde que debe llevar: una pequeña introducción, desarrollo y conclusión).

Introducción:

Desarrollo:

Conclusión:

III SERIE VALOR 10 PTS.

INSTRUCCIONES: A continuación, encontrará un grupo de enunciados, deberá marcar **ÚNICAMENTE LAS VERDADERAS**.

1. En las cartas orden de crédito intervienen tres personas, librador librado y beneficiario.

Verdadero / falso.

2. Las cartas de crédito comerciales sirven para garantizar las ventas de mercaderías que se realizan por mayor.

Verdadero / falso.

3. Los emisores de tarjetas de tarjetas de crédito suelen cobrar intereses a los propietarios si estos no pagan las facturas al cabo de un mes.

Verdadero / falso.

4. Las cartas de crédito valorizadas las emiten todas las entidades financieras de todo el mundo.

Verdadero / falso.

2. La carta poder se extiende con el objeto de conferir, a otra persona, poder amplio para que represente en nuestros negocios o bien, de alguna actividad que requiere de nuestra presencia.

Verdadero / falso.